



**PROVINCIA DE SAN JUAN**  
**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA**  
**DE LA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

01 de abril de 2025

1ª Sesión Ordinaria

Reunión N° 30

**Presidente:** Dr. Fabián Martín – Presidente Nato.

**Secretario Legislativo:** Dr. Gustavo Velert.

**Secretario Administrativo:** Dr. Jorge Fernández.

**DIPUTADOS PRESENTES**

ALBAGLI, Pedro  
ARANDA, Franco Sebastián  
ATAMPIZ, Miguel Ángel  
CABELLO, Eduardo Omar  
CAPARROS, Stella Marys  
CASTAÑEDA, Jorge  
CASTRO, Eduardo Andrés  
CORDOBA, Juan de la Cruz  
CORNEJO, Enzo Ariel  
DEGUER, Gustavo Elías  
ESCUDERO, Emilio Gabriel  
FERREYRA, Sonia Cristina  
GRAMAJO, Marta Edith  
HERRERO, Mario Alberto  
JAIME, Carlos Gustavo  
LASCANO, María Rita  
LEONARDO, Alejandra Natalia  
LÓPEZ, Cristina del Carmen  
LÓPEZ, Marisa Sandra  
LUQUE, Rosana Liliana  
MALLEA, Marcelo Andrés  
NUÑEZ, Gustavo Emilio

ORTIZ, Omar Washington  
PAREDES, María Fernanda  
PATINELLA, Fernando Rodolfo  
QUIROGA, Marcela Ruth  
QUIROGA MOYANO, Juan Carlos  
RIPOLL, Jorge Daniel  
RIZO, Federico Emanuel  
RUEDA, Luis Hernán  
SANCHEZ, Gabriel Ignacio  
SEVA, Graciela Hilda  
SOLER, Leopoldo  
USIN, Gustavo Walter  
VEGA, Miguel Angel

**DIPUTADOS AUSENTES**

GONZÁLEZ, Mónica Beatriz

# SUMARIO

- I - Apertura de la Sesión.**
- II - Izamiento de Banderas.**
- III - Orden del Día y Decreto de Convocatoria.**

- Aprobación de las Versiones Taquigráficas correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 20 de marzo y Sesión Preparatoria realizada en fecha 27 de marzo de 2025. (p. 2)
- Designación de autoridades: (p. 2 y sig; 20)
  - Vicepresidente Primero.
  - Vicepresidente Segundo.
  - Vicepresidente Alterno.
- Mensaje Anual del Señor Gobernador de la provincia de San Juan. (p. 5 y sig.)
- Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora, a los fines de la tramitación del Juicio Político y nombramiento de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora. (p. 20 y sig.)

## PROYECTOS PRESENTADOS

**13. Expediente 627-2025:** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque San Juan Vuelve por el que se declara de interés el Primer Congreso Nacional e Internacional de Investigaciones sobre Oriente. (SU MODIFICACION DE DESTINO Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19; 23 y sig.)

**17. Expediente 754-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Bloque San Juan Te Quiero por el que se crea el Programa de Capacitación en Lengua de Señas Argentinas. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 18)

**18. Expediente 759-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se aprueba el Convenio de Colaboración Interjurisdiccional Plan

Regional de Seguridad, entre las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. (SU INTRODUCCION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 18 y sig.)

**19. Expediente 760-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se impone el nombre de Escuela Barrio Huaziul a la Escuela Cornelio Saavedra, del departamento Rivadavia. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 18)

**20. Expediente 761-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Salud y la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 18)

**21. Expediente 728-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se modifica el artículo 20° de la Ley 13-A, Ley del Departamento de Hidráulica. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 18)

**22. Expediente 729-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que modifica el artículo 44° de la Ley 2730-I, Ley impositiva. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 18)

**23. Expediente 756-2025:** Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se declara de interés el VII Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad. (SU INTRODUCCION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 18; 23 y sig.)

**24. Expediente 770-2025:** Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se declaran de interés las actividades y presentaciones científicas, realizadas por el Gabinete de Investigación de la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento. (SU INTRODUCCION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 18; 23 y sig.)

**25. Expediente 773-2025:** Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se declara de interés la reunión en virtud del XXVIII Comité de Integración Paso de Agua Negra. (SU INTRODUCCION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19; 23 y sig.)

**26. Expediente 801-2025:** Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se declara de interés el Encuentro Voces que Inspiran II, en

el marco del Día Mundial del Parkinson. (SU INTRODUCCION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19; 23 y sig.)

**27. Expediente 809-2025:** Proyecto de Resolución presentado por el Bloque PRO por el que se declara de interés legislativo el evento Raíces Compartidas-200 años de Amistad Argentino-Alemana. (SU INTRODUCCION Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS) (p. 19 y sig.)

**28. Expediente 727-2025:** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Bloquista por el que adhiere la provincia de San Juan al Decreto Nacional N° 196-2025. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 19)

**29. Expediente 815-2025:** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Justicialista por el que se pide informes a la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 19)

**30. Expediente 807-2025:** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Justicialista por que se pide informes al I.P.V. por la situación del programa “Suelo Activo-Sueño Cumplido” del Barrio Valle del Sol. (SU INTRODUCCION Y ENVIO A COMISION) (p. 19)

#### **IV - Arrío de Banderas (p. 28)**

# SANCIONES

- 1) **RESOLUCION N° 21:** Designación de autoridades: Vicepresidente Primero. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Alterno. (p. 2 y sig. 20)
- 2) **RESOLUCION N° 29:** Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora, a los fines de la tramitación del Juicio Político y nombramiento de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora. (p. 2 y sig.)
- 3) **RESOLUCION N° 23:** Por la que se declara de interés el Primer Congreso Nacional e Internacional de Investigaciones sobre Oriente. (p. 19; 23 y sig.)
- 4) **RESOLUCION N° 22:** Por la que se aprueba el Convenio de Colaboración Interjurisdiccional Plan Regional de Seguridad, entre las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. (p. 18 y sig.)
- 5) **RESOLUCION N° 24:** Por la que se declara de interés el VII Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad. (p. 18; 23 y sig.)
- 6) **RESOLUCION N° 25:** Por la que se declara de interés las actividades y presentaciones científicas, realizadas por el Gabinete de Investigación de la escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento (p. 18; 23 y sig.)
- 7) **RESOLUCION N° 26:** Por la que se declara de interés la reunión en virtud del XXVIII Comité de Integración Paso de Agua Negra. (p. 19; 23 y sig.)
- 8) **RESOLUCION N° 27:** Por la que se declara de interés el Encuentro Voces que Inspiran II, en el marco del Día Mundial del Parkinson. (p. 19; 23 y sig.)
- 9) **RESOLUCION N° 28:** Por la que se declara de interés legislativo el evento Raíces Compartidas-200 años de Amistad Argentino-Alemana. (p. 19 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 09:57 horas, dice el:

–APERTURA DE LA SESIÓN–

**Sr. Presidente (Martín).** - Con la presencia de treinta y cuatro señoras y señores diputados, se da inicio a esta Primera Sesión Ordinaria.

Previo al izamiento de las Banderas, quiero agradecer la presencia de los diputados y de sus familias; a la Presidente de la Corte de Justicia, doctora Adriana García Nieto; a los intendentes de Rivadavia, de Albardón, de Rawson, de Chimbas, de Iglesia, de Jáchal, de Sarmiento, de Santa Lucía; a los legisladores nacionales aquí presentes.

Al Arzobispo de San Juan de Cuyo, Jorge Lozano; al Jefe de la Guarnición Militar RIM 22, Gastón Patera; a los ministros de Turismo, ministro de Obras e Infraestructura, ministro de Minería, ministro de la Producción, ministro de Salud, ministro de Hacienda, ministra de Educación, ministro de Desarrollo Humano, ministra de Gobierno; a los Secretarios de Estado, al Secretario de Seguridad y al Secretario de Ambiente. Gracias por estar presentes.

A los ministros de la Corte de Justicia, gracias por acompañarnos. Al Fiscal General de la Corte, doctor Quattropani; al Fiscal de Estado; al Asesor Letrado de Gobierno. A los rectores de la Universidad Nacional de San Juan, de la Universidad Católica de Cuyo, ingeniero Tadeo Berenguer y la doctora María Laura Simonazzi; a los Jefes de las Fuerzas Armadas de Seguridad con asiento en la provincia; a la Defensora del Pueblo, doctora Florencia Peñaloza; a los Presidentes de Concejos Deliberantes de los distintos departamentos que nos acompañan.

A representantes gremiales y a representantes de las instituciones de la provincia, muchas gracias por estar presentes.

Muy especialmente a mi familia que está acompañándome y a las familias de todos los diputados, por bancarnos siempre, y permitarnos hacer esta noble tarea.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al diputado Federico Rizo para que hice los Pabellones Nacional y Provincial.

–Así se hace–

–Aplausos–

– DECRETO DE CONVOCATORIA  
Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Lee:

*San Juan, 28 de marzo de 2025*

DECRETO N° 196-P-2025

VISTO:

*Lo dispuesto por los artículos 145, 152, 189, inciso 6), 220 y 221 de la Constitución Provincial y Ley N° 501-E. Lo dispuesto por los artículos 30, 32, 51, 112 y 251, inciso 1) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.*

CONSIDERANDO:

*Que, conforme lo dispuesto por el artículo 152 de la Constitución Provincial, la Cámara de Diputados se debe reunir en sesiones ordinarias todos los años desde el primer día hábil del mes de abril.*

*Que, conforme lo dispuesto por el artículo 189, inciso 6) de la Constitución Provincial, el Sr. Gobernador, o la persona que ejerza el Poder Ejecutivo debe informar, a la Cámara de Diputados, al iniciarse cada período de sesiones ordinarias, el estado general de la administración, el movimiento de fondos que se hubiera producido dentro o fuera del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior y las necesidades públicas y sus soluciones inmediatas.*

*Que, conforme al artículo 145 de la Constitución Provincial y artículo 32 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, se deben designar por votación nominal a las personas que se desempeñarán como vicepresidente 1° y vicepresidente 2°. Así mismo, conforme lo dispuesto por Ley N° 501-E, se debe designar la persona que se desempeñará como vicepresidente Alterno de la Cámara de Diputados. Que, conforme a los artículos 220 y 221 de la Constitución Provincial y artículo 112 del Reglamento Interno, la Cámara se debe dividir, en la*

primera sesión y por sorteo, en dos salas a los fines de la tramitación del Juicio Político. Cada Sala debe elegir a la Diputada o Diputado que la presida. Así mismo, la Sala Acusadora debe nombrar los miembros de la Comisión de Investigación. Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 30;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
Y PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Primera Sesión Ordinaria para el día 1 de abril de 2025, a las 9:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Se cite, por Secretaría a los Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo de este decreto.

ARTÍCULO 3º.- Se comuniquen y archive.

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO  
ORDEN DEL DÍA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1 Aprobación de las Versiones Taquigráficas correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 20 de marzo y Sesión Preparatoria realizada en fecha 27 de marzo de 2025.

2 Designación de autoridades: Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Vicepresidente Alterno.

3 Mensaje Anual del Señor Gobernador de la provincia de San Juan.

4 Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora, a los fines de la tramitación del Juicio Político y nombramiento de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora.

ASUNTOS ENTRADOS Y DERIVACIÓN A COMISIONES:  
COMUNICACIONES OFICIALES

**Sr. Usín.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar la omisión de la lectura, por cuanto cada diputado tiene en sus bancas el Orden del Día.

Es moción.

**Sr. Presidente (Martín).** - Está en consideración la moción del diputado Usín, para que se omita la lectura del Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada con

34 votos-

Corresponde poner en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado con

34 votos-

Corresponde poner en consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la 3º Sesión Extraordinaria realizada en fecha 20 de marzo de 2025 y Sesión Preparatoria realizada en fecha 27 de marzo del 2025.

Se va a votar.

-Se vota y son aprobadas-

Pasamos al segundo Punto del Orden del Día:

Designación de autoridades: Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Vicepresidente Alterno.

**Sr. Córdoba.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, el Interbloque "Cambia San Juan" propone para el cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados al diputado Enzo Cornejo. Es moción, señor Presidente.

**Sr. Quiroga Moyano.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, es para mocionar como Vicepresidente Segundo a la diputada Marisa López, es moción.

**Sr. Rueda.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el Bloque Bloquista vamos a proponer para la Vicepresidencia Alterna al diputado Deguer.

**Sr. Presidente (Martín).-** Conforme lo establece el Reglamento, la designación debe ser sometida a votación nominal.

Por Secretaría Legislativa se irá nombrado a cada uno de los diputados para que emitan su voto por la afirmativa o la negativa. Se unifican las tres mociones.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputado Albagli, Pedro Enrique.

**Sr. Albagli.-** Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Aranda, Croce Franco.

**Sr. Aranda.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Atampiz, Miguel Ángel

**Sr. Atampiz.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Cabello, Eduardo.

**Sr. Cabello.**- Afirmativo

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Caparros González, Stella Maris.

**Sra. Caparros.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Castañeda, Jorge.

**Sr. Castañeda.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Castro Ríos, Eduardo.

**Sr. Castro Ríos.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Córdoba, Juan de la Cruz.

**Sr. Córdoba.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Cornejo, Enzo Ariel.

**Sr. Cornejo.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Deguer, Gustavo Elías.

**Sr. Deguer.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Escudero, Emilio Gabriel.

**Sr. Escudero.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Ferreyra, Sonia Cristina.

**Sra. Ferreyra.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada González, Mónica Beatriz.

**Sra. González.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Gramajo, Marta Edit.

**Sra. Gramajo.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Herrero, Mario Alberto.

**Sr. Herrero.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Jaime Quiroga, Carlos.

**Sr. Jaime.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Lascano, María Rita.

**Sra. Lascano.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Leonardo, Alejandra Natalia.

**Sra. Leonardo.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada López, Marisa Sandra.

-Ausente-

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada López, Cristina del Carmen.

**Sra. López (Cristina).**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Luque, Rosana Liliana.

**Sra. Luque.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Mallea, Andrés Marcelo.

**Sr. Mallea.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Nuñez, Gustavo Emilio.

**Sr. Nuñez.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Ortiz, Omar Washington.

**Sr. Ortiz.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Paredes, María Fernanda.

**Sra. Paredes.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Patinella, Fernando Rodolfo.

**Sr. Patinella.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputada Quiroga, Marcela Ruth.

**Sra. Quiroga.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Quiroga Moyano, Juan Carlos.

**Sr. Quiroga Moyano.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Ripoll, Jorge Daniel.

**Sr. Ripoll.**- Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Diputado Rizo Cibeira, Federico Emanuel.

**Sr. Rizo.-** Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputado Rueda, Luís Hernán.

**Sr. Rueda.-** Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputado Sánchez, Gabriel Ignacio.

**Sr. Sánchez.-** Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputada Seva, Graciela Hilda.

-Ausente-

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputado Soler, Leopoldo.

**Sr. Soler.-** Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputado Usín, Gustavo Walter

**Sr. Usín.-** Afirmativo.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Diputado Vega, Miguel Ángel.

**Sr. Vega.-** Afirmativo.

**Sr. Presidente (Martín).-** En consecuencia queda aprobada la moción con 34 votos afirmativos.

Quedan designados como Vicepresidente Primero el diputado Enzo Cornejo, Vicepresidente Segundo la diputada Marisa López y Vicepresidente Alternativo el diputado Gustavo Deguer.

Por Secretaría Legislativa se emitirá la Resolución correspondiente.

Corresponde a continuación tomar juramento a las autoridades designadas.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Invitamos al diputado Enzo Cornejo al sitial de Presidencia para prestar juramento.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Martín).-** Señor Enzo Ariel Cornejo, ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Evangelios desempeñar el cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados para el cual habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir esta Constitución, las Leyes de la Nación y de la Provincia?

**Sr. Cornejo.-** ¡Sí, Juro!

**Sr. Presidente (Martín).-** Si así no lo hicierdes, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** A la diputada Marisa López le tomaremos juramento con posterioridad por estar ausente.

Invitamos al señor diputado Deguer hasta el estrado de Presidencia para prestar el juramento de ley.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Martín).-** Señor diputado Gustavo Deguer, ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Evangelios, desempeñar el cargo de Vicepresidente Alternativo de la Cámara de Diputados, para el cual habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir esta Constitución, las Leyes de la Nación y de la Provincia?

**Sr. Deguer.-** Sí, juro.

**Sr. Presidente (Martín).-** Si así no lo hicierdes, Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Martín).-** Habiendo quedado designadas las autoridades de la Cámara, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Mensaje anual del señor Gobernador de la Provincia de San Juan, doctor Marcelo Orrego.

Para ello, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interno, en la Sesión Preparatoria se designaron los miembros de las Comisiones de Exterior e Interior.

Solicito a Secretaría Legislativa, dé lectura a la Resolución correspondiente.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).-** Lee:

*Resolución N° 19/2025, emitida el 27 de marzo de 2025.*

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

*Artículo 1º: Se designa conforme al artículo 118 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, como miembros de la Comisión de Interior a las señoras y*

señoras diputadas que presiden los Bloques legislativos constituidos.

Ellos son: diputados; Aranda, Franco; Córdoba, Juan de la Cruz; Cornejo, Enzo; Herrero Mario; Leonardo, Alejandra; Mallea, Marcelo; Patinella, Fernando; Quiroga Moyano, Juan Carlos; Rueda, Luis Hernán; Sánchez Barón, Gabriel; Soler, Leopoldo y Usín, Gustavo.

Artículo 2º: Se designe a los señores diputados:

Pedro Enrique Albagli; Omar Washington Ortiz; Miguel Ángel Atampiz; Gustavo Emilio Nuñez, y a las señoras diputadas: Mónica Beatriz González; Marcela Ruth Quiroga, Martha Edith Gramajo; y Graciela Hilda Seva, como integrantes de la Comisión de Exterior.

**Sr. Presidente (Martín).**- En consecuencia, señores diputados invito, a los miembros de las Comisiones de Exterior e Interior para que reciban y acompañen al señor Gobernador hasta este Recinto.

A tal efecto, pasamos a un cuarto intermedio hasta ese momento.

-Así se hace-

-Se pasa a cuarto intermedio

Siendo las 10:15hs-

#### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-Siendo las 11:01hs, dice el:

**Sr. Presidente (Martín).**- Se reanuda la Sesión con el quórum reglamentario.

Le damos la bienvenida al señor Gobernador Doctor Marcelo Orrego, para que dé su Mensaje Anual, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Provincial.

Tiene la palabra señor Gobernador.

**Sr. Gobernador (Orrego).**- Muy buenos días.

*“Al señor Vicegobernador de la Provincia Doctor Fabian Martín y Presidente Nato de la Cámara de Diputados, diputados provinciales, Presidente de la Corte de Justicia, Adriana García Nieto; Intendente de la Ciudad de San Juan y demás Intendentes de la Provincia; Reverendísimo Arzobispo de San Juan de Cuyo; Jefe de la Guarnición Militar San Juan; Diputados Nacionales; Ministros; Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo; Ministro de la Corte de Justicia; Fiscal General de la Corte de Justicia; Fiscal General de la Corte de Justicia; Fiscal de Estado; Asesor Letrado General de la Gobernación;*

*Rector de la Universidad Nacional de San Juan; Rectora de la Universidad Católica de Cuyo; Jefe de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con asiento en la Provincia; Presidentes de los Concejos Deliberantes de los Departamentos; representantes gremiales y presidentes de instituciones de la Provincia.*

*Hoy, volvemos a esta Legislatura para rendir cuentas y reafirmar el rumbo de esta gestión. Una gestión que asumimos con la firme convicción de transformar San Juan en una provincia de más oportunidades, de crecimientos sostenidos y desarrollo para cada familia sanjuanina que elije esta tierra todos los días.*

*Quiero comenzar agradeciendo, especialmente a cada sanjuanino que, día a día pone su esfuerzo en el campo, en la industria, en el comercio, en la educación, en la salud, en la seguridad, en cada rincón de nuestra Provincia.*

*Y también, quiero agradecer a todo mi equipo de gobierno, por el enorme esfuerzo y compromiso que han demostrado durante este primer año de gestión.*

*Nuestra premisa es gobernar con responsabilidad, transparencia, eficiencia y austeridad.*

*Gobernar, no es una consigna: es una obligación con cada sanjuanino que nos dio su confianza.*

*Gobernar, es hacerse cargo.*

*Gobernar, es tomar decisiones.*

*Gobernar, es tener coraje para hacer lo correcto, aun cuando sea difícil.*

*El año pasado, en esta misma fecha, les dije que, “gobernar es administrar prioridades”. Hoy, no sólo les reafirmo eso, sino también les digo que, en este camino de transformación que estamos recorriendo para que San Juan crezca, hemos convertido las intenciones en decisiones y las decisiones en acciones concretas.*

*La provincia avanza.*

*Hay obras, hay programas y hay políticas, que buscan mejorar la vida cotidiana de los sanjuaninos.*

*Nada de lo que hicimos fue improvisado.*

*Cada paso que dimos, lo hicimos sabiendo de dónde veníamos y hacia dónde queremos ir.*

*Por supuesto, que nos gustaría que ese avance fuera mucho mayor, para poder hacer mucho más, pero en esto quiero ser muy claro, hay que reconocer el punto de partida, la situación actual: y es que hoy gobernamos sin los recursos que, históricamente, llegaban desde la Nación.*

*No contamos con el Fondo de Conectividad, ni el Incentivo Docente, que durante años fue un refuerzo para los salarios de nuestros maestros.*

*No contamos con el subsidio al transporte, lo que ha generado un desafío inmenso, para sostener un sistema de colectivos accesible en la provincia. No contamos con transferencias discrecionales, ni con las obras públicas nacionales.*

*En este nuevo contexto, la pregunta es inevitable:*

*¿Cómo hacer crecer la provincia sin esos recursos?*

*La respuesta es contundente: con nuestra propia capacidad, con coraje, con responsabilidad y con amor por San Juan.*

*Lo estamos haciendo con nuestra propia fuerza, con orden en nuestras cuentas, con mucha austeridad, con eficiencia en la administración y con políticas activas.*

*Para que todos, y cada uno de los sectores de la economía, que trabajan en nuestra Provincia, tengan posibilidades de seguir funcionando, de seguir trabajando.*

*Porque, no venimos a administrar la inercia, venimos a conducir los destinos de nuestra provincia.*

*-Aplausos-*

*Y, a esa conducción, la ejercemos con una brújula clara: cuidar a los sanjuaninos, proteger el empleo, garantizar derechos esenciales y defender la dignidad de nuestra gente, por encima de cualquier cálculo político.*

*Hoy, más que nunca reafirmo que: para nosotros, gobernar es administrar prioridades, y eso es lo que hemos hecho en este contexto nacional actual. Porque, cuando se gobierna con la verdad, los sanjuaninos acompañan. Porque los tiempos difíciles no se sortean con excusas, sino que, se superan con decisiones.*

*Tenemos un gran futuro por delante, y todos: Gobierno, empresas, trabajadores, sindicatos y por supuesto la oposición, tenemos la alta responsabilidad social y cívica de no ponerle el freno, ni un solo día, al crecimiento de San Juan. Porque, si hay algo que nos ha demostrado este tiempo, es que, cuando hay voluntad de trabajo, cuando hay decisión política y cuando hay un pueblo dispuesto a salir adelante, se puede seguir avanzando, aún en las circunstancias más difíciles.*

*Y para ello, desde el primer día marcamos un eje de trabajo central, un eje que define una visión de gobierno: Aprender, Trabajar y Producir.*

*Ese es el norte que guía nuestras políticas, porque el desarrollo de la provincia sólo será posible, si cada sanjuanino, tiene las herramientas para capacitarse, las oportunidades para trabajar y las condiciones para producir, en beneficio de todos.*

*Paso a describir, a continuación, sintéticamente, algunas de las políticas más relevantes que hemos desarrollado desde cada Ministerio, en este camino de construcción en este plan de desarrollo para San Juan.*

*Voy a comenzar contándoles sobre algunas acciones que, desde Gobierno, hemos trabajado a lo largo de 2024 con un objetivo claro: modernizar, agilizar y acercar el Estado, a cada sanjuanino.*

*Con esta premisa, avanzamos en la mejora del transporte público, la optimización de los trámites del Registro Civil y el fortalecimiento de la regularización dominial, logrando avances concretos, que impactan en la vida cotidiana de la gente.*

*Uno de los desafíos más importantes es la modernización del transporte público. Incorporamos 34 nuevas unidades de colectivos, con aire acondicionado y chasis renovados...*

*-Aplausos-*

*Además de aumentar la cantidad de vehículos adaptados para personas con discapacidad. Siempre, buscando mejorar la experiencia de los usuarios.*

*Implementamos el servicio de Carga a Bordo en todas las unidades, facilitando a los*

usuarios la acreditación de recargas realizadas a través de billeteras virtuales.

El próximo paso será, permitir el pago del pasaje con tarjeta de débito y crédito, dando mayor flexibilidad a los pasajeros.

En el ámbito del Registro Civil, hemos dado pasos importantes para modernizar la atención y facilitar los trámites a los ciudadanos.

Implementamos la Mesa de Atención Ciudadana, reduciendo tiempos de espera y organizando mejor la gestión de documentos.

Habilitamos canales virtuales de comunicación con la Corte de Justicia y el Foro de Abogados, logrando agilizar la inscripción de documentos y reducir los tiempos de respuesta.

A esto, se suma, el avance de la digitalización del Archivo Histórico del Registro Civil, con el objetivo de vincular más de cinco mil libros históricos a sistemas operativos modernos.

La Regularización Dominial, también es una prioridad en nuestra gestión. Esto ha dado respuesta a muchas familias que esperaban la seguridad jurídica de su vivienda.

-Aplausos-

Para nosotros la educación es la herramienta más poderosa para el futuro de nuestra provincia.

Hemos hecho una inversión histórica en educación. Porque la educación es la mejor inversión en el futuro de San Juan.

Comenzando nuestra gestión, los datos, indicaban que un 40% de los alumnos de primaria y un 48% de los alumnos de secundaria, no podían comprender bien los textos que leían.

Nos propusimos enfrentar esta problemática con todas las herramientas necesarias para revertirla.

Avanzamos en políticas educativas que fortalecieron la alfabetización, la calidad de la enseñanza, la inclusión y la vinculación con el mundo del trabajo.

Pusimos en marcha, el Plan de Alfabetización "Comprendo y Aprendo", que comenzó en 256 escuelas de nivel inicial y primaria,

beneficiando a más de 19.500 estudiantes con jornadas de alfabetización.

-Aplausos-

Este Plan se financia con fondos de empresas sanjuaninas y empresas nacionales, a través de la Fundación Internacional Varkey.

En el nivel secundario, el programa "Transformar la Secundaria", se implementó en 50 escuelas, beneficiando a 25.000 estudiantes.

Se capacitó a más de 1.000 docentes y directivos en gestión escolar y liderazgo pedagógico, promoviendo estrategias de aprendizaje basadas en proyectos y educación digital.

Además, la vinculación entre educación y trabajo se vio fortalecida a través de prácticas profesionales, con más de 1.200 estudiantes realizando experiencias en el sector público y privado.

Se firmaron más de 300 convenios con empresas, municipios y universidades, facilitando la inserción laboral y la articulación con el sector productivo.

El sistema educativo también avanzó en la modernización administrativa, con la agilización de más de 8.000 expedientes de docentes y el fortalecimiento de la Mesa de Ayuda Educativa.

La educación especial se vio potenciada con la creación de la Especialización en Educación Domiciliaria y Hospitalaria y, además, con programas de prevención de la violencia escolar, que alcanzaron a más de 17.000 personas.

En infraestructura escolar, avanzamos en la construcción, ampliación y remodelación de 23 edificios escolares, 2 de los cuales fueron inaugurados antes de finalizar el ciclo lectivo, garantizando condiciones óptimas para alumnos del nivel primario e inicial.

-Aplausos-

Además, se realizaron tareas de mantenimiento en más de 400 establecimientos, de los cuales 100 estaban en estado crítico.

Sabemos que hay mucho por hacer, y hacemos un gran esfuerzo en este contexto, tanto, para mejorar los salarios de los docentes y de todos los trabajadores estatales, como así también, la infra-

estructura educativa, la capacitación de los docentes y la contención y acompañamiento de los alumnos y sus familias, cuyo aprendizaje le da sentido a todo el sistema educativo.

Vamos a extender el Plan de Alfabetización "Comprendo y Aprendo" a 586 escuelas más todavía, alcanzando a casi 60.000 estudiantes, con un portal educativo y materiales digitalizados.

-Aplausos-

El programa "Transformar la Secundaria", sumará 100 escuelas nuevas, lo que permitirá que más del 70% del sistema secundario cuente con herramientas innovadoras para mejorar los aprendizajes.

Se avanzará en la modernización del sistema educativo, con la revisión y actualización de los diseños curriculares de nivel inicial, primario y secundario.

Se desarrollarán nuevas metodologías en matemáticas y ciencias, y se impulsará la creación de espacios de educación emocional y convivencia escolar.

En el ámbito de la educación técnica, se actualizarán los planes de estudio, en áreas clave como: minería, informática, automotores y electromecánica, y se ampliarán, también, los programas de formación con rápida salida laboral.

En 2025, la educación digital será una prioridad, con nuevas capacitaciones en competencias digitales para docentes y la modernización de la infraestructura en escuelas técnicas.

Este año haremos entrega de 34 mil computadoras notebook, adquiridas a través de un Programa de Naciones Unidas, para alumnos de 5to y 6to grado y docentes del nivel primario.

-Aplausos-

De esta manera, continuaremos transformando un sistema educativo que promueva, para los alumnos, las herramientas y oportunidades necesarias para desarrollar su potencial en el presente y construir un mejor futuro.

Hoy quiero, además, anunciar el cumplimiento de una propuesta que planteamos desde el

año 2019, cuando fui por primera vez candidato a Gobernador, y que hoy, a pesar de tener condiciones mucho más desfavorables, podemos cumplir, siendo gobierno.

Anuncio que, a fines de abril, implementaremos el boleto educativo gratuito.

-Aplausos sostenidos-

El boleto educativo gratuito está destinado a los estudiantes de todos los niveles (inicial, primario, secundario, terciario, universitario, tanto de establecimientos públicos como privados) y también, a los docentes de todos los niveles educativos.

-Aplausos-

Esta medida subraya el compromiso que tenemos como gobierno con la educación.

En la tierra de Sarmiento, la palabra se honra, y la educación es nuestro horizonte.

Para generar oportunidades y desarrollo es necesario también producir.

Nuestro compromiso es claro: consolidar un San Juan que potencie su matriz productiva, diversifique su economía y garantice empleo genuino para cada sanjuanino.

En el último año, se diseñaron herramientas financieras para todos los sectores productivos, con el objetivo de sostener el empleo e impulsar la producción.

Por un total de 46.000 millones de pesos, impulsamos más de 600 proyectos destinados a eficiencia hídrica, energética y ampliación de la capacidad productiva, con condiciones crediticias favorables.

Además, de un Programa del BID, para la reactivación de la producción, se invirtieron 300 millones de pesos, beneficiando a más de 60 emprendedores.

En el 2025, estas herramientas seguirán expandiéndose, con un fuerte énfasis en la producción agrícola y agroindustrial.

Las líneas de financiamiento para cosecha y acarreo, superarán los 10.000 millones de pesos, incorporando una nueva herramienta de financiamiento anticipado, para la producción de mosto y

otros cultivos estratégicos como vid, olivo, tomate y pistacho.

Además, se destinarán 500 millones de pesos, adicionales, del BID, para nuevos Aportes No Reembolsables.

-Aplausos-

El empleo es la base de una sociedad próspera y digna.

Con el programa Aprender, Trabajar y Producir, capacitamos, en el 2024, a más de 3.000 sanjuaninos en más de 100 cursos de formación técnica y habilidades laborales, articulando con el sector privado, para que estos egresados accedan a prácticas laborales de hasta seis meses.

-Aplausos-

Se entregaron herramientas y financiamiento para 70 proyectos de autoempleo, con una inversión de 70 millones de pesos en Aportes No Reembolsables y también en microcréditos.

En 2025, nuestro objetivo, es reforzar este programa para alcanzar a 10.000 beneficiarios.

La cultura emprendedora, es un pilar del crecimiento económico.

Por eso, durante el último año, se otorgaron más de 835 millones de pesos en microcréditos y más de 55 millones en Aportes No Reembolsables, para proyectos liderados por mujeres.

-Aplausos-

En 2025, vamos a incrementar las líneas de asistencia a emprendedores por 1.500 millones de pesos y vamos a capacitar a los feriantes para participar y potenciar su perfil comercial.

San Juan, ha dado un paso importante en el impulso a la ciencia, la innovación y la economía del conocimiento.

Se destinaron 200 millones de pesos a la investigación e inversión científica universitaria, y 400 millones a proyectos innovadores y emprendimientos tecnológicos.

Creamos el Centro de Economía del Conocimiento e Innovación (CECI), promoviendo la crea-

tividad y el pensamiento científico en las nuevas generaciones.

Nuestro compromiso es claro: hacer de San Juan una provincia que cada vez sea más productiva, con más oportunidades para todos y con un Estado presente, que promueva el crecimiento, sin trabas burocráticas, ni obstáculos innecesarios.

La Minería, es un eje transversal en el desarrollo y transformación de nuestra provincia, que tiene más de 80% de su superficie con montañas; y es un motor de crecimiento que impacta en múltiples sectores de la economía.

Durante 2024, se gestionaron más de 225 proyectos de prospección y exploración, que están distribuidos estratégicamente, en 38 distritos mineros, en cinco municipios.

Realizamos 36 inspecciones en campo, para verificar el cumplimiento del Código de Minería.

Creamos la Mesa del Cobre, que tengo el honor de presidir.

-Aplausos-

Esta Mesa, reúne a los 5 gobernadores de las provincias que tienen este mineral, con el objeto de posicionar a la Argentina, como líder internacional en proyectos de cobre, un mineral estratégico para la transición energética. Gracias a esta iniciativa, que se consolidó en el mes de mayo, durante la Décima Expo Internacional: San Juan Minera, logramos atraer miradas nacionales e internacionales.

En la Feria PDAC 2024 en Toronto, San Juan fue presentada como la "tierra del cobre argentino", generando contactos clave, con actores mineros a nivel mundial.

Para que existan inversiones mineras responsables, debe haber iniciativa privada, pero, fundamentalmente un Estado que cumpla con su rol de promover la minería, generar marcos legales sólidos, sin excesos burocráticos y controlar las inversiones, para que sean ambiental y socialmente responsables.

-Aplausos-

Un Estado que promueva el desarrollo integral de la provincia. Y en eso estamos trabajando.

*En materia de impacto ambiental, se evaluaron 61 informes: 14 de prospección, 23 de exploración y 24 de explotación.*

*En explotaciones, cabe destacar, la aprobación ambiental del proyecto de oro Hualilán, el primero en recibir la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), después de 17 años.*

*-Aplausos-*

*Los Azules, es el segundo proyecto de cobre con DIA, posicionando a San Juan, como la única provincia argentina con dos grandes proyectos de cobre en pre- construcción.*

*Implementamos el Decreto 7-2024, estableciendo un marco normativo integral para los procedimientos ambientales, aumentando significativamente los estándares de control con 199 inspecciones específicas y 382 muestras de calidad de agua en cuencas claves como los ríos San Juan, Jáchal y Pampa de las Salinas.*

*Además, se puso en funcionamiento el primer laboratorio móvil, para analizar en tiempo real la calidad del agua.*

*Uno de los hitos más importantes de 2024 fue el inicio del proceso de digitalización del Ministerio de Minería, un paso clave para modernizar la gestión de la actividad minera en la provincia.*

*El sistema de trámites digitales permitirá agilizar y transparentar la administración minera, reduciendo tiempos burocráticos y garantizando mayor seguridad jurídica para los inversores y productores.*

*-Aplausos-*

*Este proyecto, abarca la digitalización del Padrón Minero y del Canon Minero, el Catastro Digital Minero, el Registro de Productores y Comerciantes Mineros, así como un nuevo módulo de Registro de Proveedores Mineros de San Juan.*

*San Juan, adhirió al Régimen Nacional de Incentivo a Grandes Inversiones (RIGI), lo que permitió atraer inversiones clave.*

*Los fideicomisos mineros son una herramienta clave para el desarrollo social e infraestructura en San Juan, garantizando que, los recursos*

*provenientes de la minería, se reconviertan en beneficio de las comunidades locales.*

*Actualmente, hay fideicomisos que financian obras estratégicas en salud, educación, infraestructura vial e hídrica, agricultura y turismo, asegurando una distribución equilibrada de los fondos, según las necesidades de cada zona.*

*Algunos de los principales logros han sido: Equipamiento médico integral del Hospital Tomás Perón en Rodeo. Con la adquisición de un tomógrafo y aparatología moderna, además de dos ambulancias nuevas y completamente equipadas.*

*Gracias a esta inversión, el hospital ahora, cuenta con guardias pediátricas las 24 horas.*

*-Aplausos-*

*Se está culminando la mejora de la Red de Riego de Jáchal, con trabajos clave en puentes, canales y en el canal principal hasta el Dique Pachimoco. Esta inversión inicial alcanzó los 2.000 millones de pesos.*

*La ampliación y renovación de la red distribuidora de agua potable, en San Roque, con una inversión aprobada de más de 1.800 millones de pesos.*

*El reacondicionamiento total de la Planta Potabilizadora de Villa Mercedes en Jáchal, incluyendo la realización de nuevas perforaciones.*

*-Aplausos-*

*En Calingasta, una perforación de refuerzo en el suministro de agua potable.*

*La Central Hidroeléctrica, del Dique Cuesta del Viento, para la adquisición de una válvula de chorro hueco y la reparación de la compuerta del descargador de fondo de la presa.*

*La construcción de seis intersecciones a nivel, sobre la Ruta Nacional 150 y la renovación del sistema de iluminación, un proyecto que demandará, aproximadamente, 3.200 millones de pesos. La creación de un centro de rehabilitación de salud mental en el Departamento Iglesia, dentro de las instalaciones de la Escuela de Educación Especial Múltiple.*

*Este centro brindará un servicio de estimulación temprana para niños y niñas de 0 a 4 años,*

además de rehabilitación para niños y adolescentes de hasta 18 años.

-Aplausos-

También, se financia la capacitación laboral, la educación y el desarrollo comunitario.

En 2024 se lanzó el programa de Becas Mineras, para más de 200 estudiantes terciarios y universitarios de los departamentos mineros.

Además, se implementó el programa de Aulas Híbridas, dotando de equipamiento tecnológico a escuelas rurales para combinar enseñanza presencial y virtual, ampliando la oferta educativa.

Para 2025, tenemos el desafío de aumentar aún más la transparencia y agilidad en el otorgamiento de concesiones mineras, mediante la digitalización integral del padrón y canon minero, proyecto ya iniciado en enero y la implementación y seguimiento, riguroso, de estándares ambientales y sociales, con la cooperación del Instituto de Desarrollo Sostenible (IDS).

San Juan está comenzando la segunda gran etapa de su historia minera, una etapa marcada por la diversificación, la sustentabilidad y la consolidación del cobre como mineral estratégico.

Este, es el camino hacia un San Juan con más desarrollo, más empleo y más oportunidades para todos

-Aplausos-

El Turismo, Cultura y Deporte son pilares fundamentales en la identidad, la transformación y el desarrollo productivo de San Juan.

Durante el 2024, la provincia consolidó su posición como destino turístico atractivo, promovió la cultura local, con eventos de alta calidad y fortaleció el acceso al deporte en todas sus disciplinas.

San Juan, reformó su identidad turística con campañas innovadoras que promovieron sus atractivos naturales, culturales y gastronómicos.

A través de campañas como "Verano a Tu Manera", "San Juan para Sanjuaninos" y "Tierra Mística", se consolidó la oferta turística de la provincia en distintas temporadas del año, fomentando

tanto el turismo interno como la llegada de visitantes de otras regiones.

La presencia de San Juan en ferias nacionales e internacionales, como la Feria Internacional de Turismo y Meet Up, permitió posicionar a la provincia como un destino de referencia en el turismo de reuniones y experiencias.

La implementación de tecnología en la promoción turística, fue un eje clave, con circuitos inteligentes, códigos QR en puntos estratégicos y audioguías interactivas, brindando una experiencia más accesible y moderna a los visitantes.

En el 2025, el compromiso es profundizar estas acciones, fortaleciendo la promoción digital y consolidando la marca San Juan en el ámbito turístico.

En el ámbito cultural, San Juan vivió un año de intensa actividad, con eventos que movilizaron a miles de personas y artistas.

La Fiesta Nacional del Sol 2024, fue un éxito, con más de 250.000 visitantes y la participación de 5.000 artistas y técnicos locales.

-Aplausos-

El Auditorio Juan Victoria, el Teatro Bicentenario y el Museo Franklin Rawson mantuvieron una agenda cultural vibrante, con cientos de eventos y miles espectadores, se avanzó en la conservación del Patrimonio con el relevamiento de espacios históricos y la declaración de nuevos bienes patrimoniales, garantizando su resguardo para las futuras generaciones.

En 2025, la prioridad será fortalecer la producción artística local, con más incentivos, ampliar la oferta cultural en cada departamento y potenciar la vinculación entre cultura y turismo, para seguir atrayendo visitantes a través de la identidad sanjuanina, al mismo tiempo e impulsar la generación de trabajo para nuestros artistas, técnicos, gastronómicos, y todos los que hacen posible cada actividad.

El deporte sanjuanino creció de manera sostenida en 2024, con eventos de alto impacto como la copa internacional y el campeonato mundial master de hockey sobre patines; el Circuito Internacional Al de Paddle, Safari tras la Sierra; la Vuelta a San Juan, el Ironman y muchas competencias que posicio-

naron a San Juan en el calendario deportivo nacional e internacional.

Se otorgaron becas a deportistas de alto rendimiento, se ampliaron las disciplinas en los Juegos Intercolegiales y se reforzó la infraestructura deportiva en toda la provincia.

Los desafíos, es seguir posicionando a la provincia en cada una de estas áreas, potenciando el talento local y generando oportunidades para todos los sanjuaninos. Desde el inicio de esta gestión se lanzó una estrategia ambiental e integral con acciones concretas en educación, reciclaje, conservación de recursos naturales y gestión sustentable.

En 2024, se desarrollaron programas educativos, promoviendo la conciencia ambiental desde la infancia. A través del programa "Separar Suma", se fomentó la separación de residuos en origen, lo que permitió triplicar la recuperación de materiales de reciclaje, impulsando la economía circular y generando oportunidades para el sector del reciclaje.

En total, el Parque de Tecnologías Ambientales recuperó más de 658.000 kilos de material reciclable, generando ingresos por más de 164 millones de pesos. Se implementaron operativos de control en conjunto con la Policía Ecológica y Gendarmería para combatir la caza furtiva y la tala ilegal, logrando desarticular redes de tráfico de fauna. Se fortaleció el monitoreo de especies amenazadas, implementando un sistema de seguimiento satelital de la población de vicuñas en la Reserva San Guillermo.

-Aplausos-

Se intensificaron las campañas de tenencia responsable. En la lucha contra el cambio climático, se presentó el Primer Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático, alineado con el Acuerdo de París. Se avanzó en la forestación urbana con la plantación de más de 6.000 árboles en el Gran San Juan y la restauración de 200 hectáreas de bosque nativo en Valle Fértil.

-Aplausos-

Para 2025, se proyecta la creación de un Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre para

mejorar la atención y la recuperación de estos ejemplares.

Por último, hemos comenzado, a dar solución definitiva a un pasivo ambiental de 20 años en la Provincia, como son las cenizas de los residuos peligrosos.

-Aplausos-

Creamos el Programa Integral de Gestión y Remediación Ambiental de Residuos Peligrosos.

El destino final de estas cenizas será un relleno de seguridad en la provincia de Neuquén. Cabe aclarar que la totalidad de los gastos es responsabilidad de las empresas generadoras de los residuos.

-Aplausos-

En San Juan, sostenibilidad es una realidad, que se construye todos los días, con políticas concretas, con inversión y con la participación de toda la sociedad.

La salud es prioridad, con el objetivo de ampliar el acceso, mejorar la infraestructura hospitalaria y fortalecer la calidad de atención en toda la provincia. Uno de los avances más significativos, fue la implementación del sistema de gestión de turnos, que incorporó herramientas como el sistema Chatbot y la optimización del servicio de Call Center en Consultorios Externos de los Centros de Salud y Hospitales Descentralizados.

Gracias a estas mejoras, en el último año, se otorgaron casi 400 mil turnos. Se brindaron más de 15 mil prestaciones en especialidades como oftalmología, fonoaudiología, ginecología, odontología, y trabajo social, además de estudios de prevención y detección temprana de enfermedades.

Se avanzó en el Plan Provincial contra el Dengue y los operativos de vacunación, logrando aplicar casi 400 mil dosis de vacunas y alcanzando coberturas superiores al 80% en los grupos más vulnerables. Se puso en funcionamiento el servicio de Tomografía con Emisión de Positrones en el CEMEC, permitiendo estudios de alta precisión y tecnología para pacientes oncológicos.

-Aplausos-

*Se avanzó con la construcción de los hospitales de Angaco y Calingasta, además de la finalización de la sala para el resonador del Hospital Marcial Quiroga y la ampliación de los hospitales Guillermo Rawson y el Hospital de Pocito.*

*También, se comenzó con la ampliación y reacondicionamiento de 11 Centros de Atención Primaria de la Salud, fundamentales para la descentralización del sistema sanitario. La inversión en medicamentos e insumos sanitarios fue clave para fortalecer los programas de prevención y tratamiento.*

*En la provincia, se destinaron \$1.133 millones para abastecer programas nacionales y provinciales.*

*-Aplausos-*

*Desde diciembre de 2024, implementamos el Proyecto de Cirugías Periféricas en los hospitales de Angaco, Albardón, Sarmiento, Cauçete y Pocito, extendiéndose en enero al Hospital San Roque de Jáchal y proyectándose su implementación en Valle Fértil y Barreal.*

*-Aplausos-*

*Gracias a esta iniciativa, durante enero y febrero de este año 2025 se realizaron 563 cirugías, representando un 40% más de intervenciones respecto al mismo período del año anterior.*

*-Aplausos-*

*En articulación con INAISA, se creó la Unidad de Procuración de Órganos en el Hospital Guillermo Rawson y se firmaron convenios para la instalación de unidades similares en los hospitales Marcial Quiroga y César Aguilar, de Cauçete.*

*Gracias a estas medidas, San Juan se posicionó entre las 12 provincias con mayor procuración de órganos en el país. San Juan no tiene pacientes en lista de espera para trasplante de córneas, y colabora con operativos de trasplante en otras provincias.*

*-Aplausos-*

*También se adquirieron 20 nuevas ambulancias para fortalecer el sistema de emergencias en los departamentos alejados. Se prevé la ampliación y remodelación de 50 centros de salud adicionales y la inversión en equipamiento de última generación. Se construirá un Centro Odontológico, con una infraestructura de 3.000 m2 distribuidos en tres plantas para optimizar la atención.*

*-Aplausos-*

*San Juan está avanzando en un sistema de salud más accesible, moderno y eficiente, con mayor rapidez y calidad en la atención.*

*Todo esto que hoy les estoy contando, tiene un núcleo principal que es la familia sanjuanina y su desarrollo. Es el pilar con el que trabajamos, la contención social y el fortalecimiento de políticas de inclusión.*

*Con un enfoque claro en la cercanía con los sanjuaninos, llevamos a cabo 23 operativos integrales "San Juan Cerca", recorriendo los 19 departamentos de la provincia, llegando a localidades donde el gobierno nunca antes había estado presente, dando respuestas concretas, a través del trabajo interministerial.*

*El compromiso con la alimentación escolar ha sido una prioridad, asegurando diariamente 40.875 raciones de alimento en 257 escuelas de la provincia, con el objetivo de garantizar una nutrición adecuada para miles de niños y niñas.*

*-Aplausos-*

*El apoyo a emprendedores y productores, como así también a cooperativas locales también ha sido clave.*

*En 2024, se organizaron más de 20 ferias temáticas que permitieron mayor visibilidad y oportunidades para los emprendedores sanjuaninos.*

*El trabajo en contención social se ha profundizado con la apertura de 2 nuevas residencias, "Cura Brochero" y "Acutis", para niños y adolescentes sin cuidados parentales, ofreciendo espacios adecuados de resguardo y contención.*

*En el 2025, se avanzará con el proyecto del Complejo Agroindustrial en el Centro Nazario Benavidez, donde se capacitará a adolescentes en oficios agrícolas, promoviendo la inclusión laboral y el desarrollo de habilidades productivas.*

*-Aplausos-*

*La inclusión de personas con discapacidad, ha sido una política activa de la gestión, con una base de datos actualizada con más de 16.500 personas registradas, lanzamos el programa “Trabajando Sueños”, que otorga subsidios de 200.000 pesos mensuales, por seis meses, para entrenamiento e inserción en empresas privadas.*

*La cobertura de salud, ha dado respuesta a un 39% más de solicitudes, con un ahorro del 34% del presupuesto anual, respecto de lo hecho durante el año 2023.*

*Se ha garantizado la provisión de medicamentos de alto costo, prótesis, insumos médicos y pasajes para tratamientos, con fondos exclusivamente provinciales.*

*-Aplausos-*

*La implementación del Observatorio Provincial de Drogas, ha permitido obtener datos precisos sobre el consumo de sustancias en la provincia, lo que permitirá, en 2025, una toma de decisiones más efectivas y el fortalecimiento de políticas de prevención y asistencia.*

*En 2025, el desafío, es seguir profundizando estas acciones, garantizando que cada sanjuanino tenga acceso a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar.*

*En seguridad, estamos trabajando en la construcción de una provincia más segura, donde cada sanjuanino y sanjuanina pueda vivir, trabajar y desarrollarse con tranquilidad.*

*En este primer año de gestión, hemos fortalecido las fuerzas de seguridad, modernizando el equipamiento, para reforzar la prevención del delito y coordinar esfuerzos con las provincias vecinas para avanzar en respuestas efectivas a las nuevas dinámicas del crimen.*

*Pusimos en marcha el Plan Regional de Seguridad, un acuerdo de cooperación sin precedentes, firmado entre San Juan, Mendoza y San Luis, que permite articular operativos conjuntos en rutas interprovinciales y zonas limítrofes estratégicas.*

*La modernización tecnológica es un pilar fundamental en nuestra estrategia de seguridad. El año pasado compramos 100 cámaras nuevas de video-vigilancia, y se repararon casi el 50% de cámaras existentes, que estaban fuera de servicio, ampliando así la cobertura del sistema de monitoreo del CISEM. Este año, se instalarán más cámaras en puntos estratégicos.*

*El fortalecimiento de nuestras fuerzas de seguridad también ha sido una prioridad. Se incorporaron 326 nuevos efectivos a la Policía de San Juan, reforzando comisarías y unidades de prevención. El equipamiento y la movilidad de las fuerzas de seguridad se ha potenciado con una fuerte inversión. Se incorporaron 25 nuevas camionetas, 60 motos, 13 autos y 27 bicicletas. Además de 300 pistolas 9mm, 1.100 chalecos antibalas y 20.000 cartuchos de munición.*

*-Aplausos-*

*También, se sumaron 40 pistolas tasser, una herramienta de última tecnología, clave para la reducción de conflictos sin el uso de fuerza letal.*

*A esto se suma la reparación de 481 móviles policiales, optimizando la capacidad operativa en cada rincón de la provincia.*

*Aun así, sabemos que siempre queda mucho por hacer. Seguiremos trabajando con determinación, para que cada sanjuanino y sanjuanina pueda vivir en paz, confiando en que el Estado está presente y que la seguridad es, una prioridad de nuestra gestión.*

*La infraestructura es fundamental para crear las condiciones favorables para la inversión y el desarrollo integral de nuestras familias.*

*Porque construir infraestructura no es solo levantar ladrillos, es mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Con fondos provinciales, como única fuente de financiamiento y en articulación con cada ministerio reactivamos hospitales, escuelas,*

comisarias, viviendas y centros de desarrollo infantil, fortaleciendo los servicios esenciales y generando empleo en toda la provincia.

-Aplausos-

Se mejoró la infraestructura hídrica, vial y urbana, avanzando en el acceso al agua potable, al agua de riego agrícola y el saneamiento, además de optimizar la conectividad y la seguridad vial.

También se pusieron en valor espacios turísticos y recreativos clave, apostando a un desarrollo integral y sostenible.

Durante 2024, activamos 51 obras, con una inversión superior a los 15.600 millones de pesos, ejecutado en 13 Centros de Desarrollo Infantil, 3 comisarias y la ampliación del Servicio Penitenciario Provincial en Chimbas.

-Aplausos-

Con respecto a vivienda, se reactivaron los barrios del IPV que estaban detenidos, permitiendo la entrega de 1.012 viviendas en 11 departamentos con una inversión de 45.200 millones de pesos, reduciendo el déficit habitacional y generando empleo en la construcción.

-Aplausos-

En infraestructura hídrica y de energía, se restauró, después de casi 70 años, el sistema de riego del Dique Ignacio de la Roza y el Canal Matriz, esenciales para la producción agrícola.

Se limpiaron 1.200 km de canales y se iniciaron más de 25 obras de agua potable y cloacas que beneficiarán a más de 48 mil habitantes.

-Aplausos-

Además, se trabajó en el mantenimiento de diques, la ampliación de la iluminación pública y la promoción de energías sustentables.

Las calles y avenidas fueron otra de las prioridades, con la pavimentación y repavimentación de más de 36 km de calles, incluyendo la Avenida de los Ríos en Cauçete y la Calle 5 en Rawson.

-Aplausos-

Comenzamos a ejecutar el Plan de Pavimentaciones Urbanas en los 19 departamentos de la Provincia, con una inversión de 12.500 millones de pesos para cubrir 900 cuadras.

En infraestructura turística y recreativa, se avanzó en la puesta en valor de espacios como: el Parque de Mayo, con la inauguración del sector de juegos, también el Dique Punta Negra y el Paraje Difunta Correa.

En este año 2025, ya estamos trabajando en la tan anhelada repavimentación de la Avenida Libertador, con un presupuesto de más de 2.000 millones de pesos.

-Aplausos-

También se llevará a cabo la conversión de la Avenida Circunvalación en la primera ruta nacional con energía 100% renovable, mediante la instalación de 36 sistemas solares de 5 kW cada uno para abastecer la iluminación,

-Aplausos-

Hoy también, quiero anunciar que se comenzará con la remodelación de la Terminal de Ómnibus de San Juan para mejorar la experiencia de los pasajeros, en una obra relevante para los sanjuaninos y para el turismo.

-Aplausos-

También anuncio que se construirán 76 nuevos consultorios en el Hospital Rawson, con una inversión de 12.500 millones de pesos, en respuesta a la creciente demanda de atención de salud.

-Aplausos-

Este año, vamos a construir 18 barrios, en distintos departamentos de la provincia, lo que permitirá la entrega de 1.412 nuevas viviendas, esto es un 40% más de obra que año pasado.

-Aplausos-

*Finalmente, la transformación que está viviendo nuestra provincia sucede gracias a una economía ordenada.*

*San Juan necesitaba un Estado que gaste con responsabilidad y que use los recursos de manera eficiente.*

*Hoy, podemos decir, que en el actual contexto económico, impulsamos medidas anticíclicas, con el objetivo de proteger los puestos de trabajo, ayudar a las empresas locales y mantener el funcionamiento de la economía provincial.*

*Por ello definimos 3 pilares a sostener: El aumento del salario estatal, la reactivación de la obra pública y el acceso a crédito y financiamiento blando para el sector agrícola, industrial y comercial.*

*De esta manera, hemos logrado administrar con equilibrio las cuentas públicas, promoviendo el crecimiento económico, sin comprometer el futuro de los sanjuaninos.*

*A lo largo del último año, se implementaron medidas para aliviar la carga tributaria de los contribuyentes, reduciendo la alícuota del impuesto automotor y el inmobiliario, otorgando beneficios a quienes cumplen en tiempo y forma, y promoviendo una moratoria que permitió regularizar la situación de miles de sanjuaninos.*

- Aplausos -

*También avanzamos en la modernización de la administración tributaria, facilitando el acceso a servicios online y reduciendo la burocracia.*

*Más del 90% de los trámites hoy, pueden realizarse de manera digital, logrando que la Dirección General de Rentas funcione con mayor eficiencia y transparencia.*

*Uno de los grandes logros fue el crecimiento en las exportaciones.*

*En San Juan, en el 2024, se posicionó como una provincia con el mayor incremento en sus exportaciones, registrando un crecimiento del 62,7 por ciento respecto al año anterior.*

- Aplausos -

*La conectividad ha sido otro eje central en la modernización de San Juan.*

*Durante el 2024, se avanzó en la expansión de la red de fibra óptica, asegurando el acceso a internet en más de 50 escuelas, centros de salud, dependencias policiales y municipios del interior.*

*Se instalaron nodos en Jáchal, Iglesia y Calingasta, y se realizaron tendidos de fibra óptica en Valle Fértil y Caucete.*

*Para 2025, el objetivo es ampliar la conectividad estable y eficiente en toda la provincia.*

*En materia de transformación digital, San Juan avanzó significativamente en la digitalización de trámites y servicios a través de la plataforma de Ciudadano Digital.*

*Este escenario es el resultado de una administración austera y planificada, que supo tomar decisiones responsables para cuidar el bolsillo de los sanjuaninos y sostener el crecimiento de la actividad económica.*

*Este año vamos a enviar una serie de proyectos de ley a la Cámara:*

*- Proyecto de ley de Proveedores Mineros. Una ley para el desarrollo de cadena de valor de las comunidades mineras.*

- Aplausos -

*- Modernización de la ley de tránsito y transporte.*

- Aplausos -

*- Modernización de la ley de defensa al consumidor y otras.*

- Aplausos -

*En particular, quiero pedir a esta Cámara, el tratamiento y estudio del proyecto de ley que enviamos, sobre la modificación del Código Electoral Provincial, con la alta responsabilidad, de darle, a todos los sanjuaninos, un sistema electoral que asegure calidad institucional, transparencia y*

*que esté pensado no ara la próxima elección, sino para las próximas generaciones.*

*– Sostenidos aplausos –*

*Señoras y señores legisladores, San Juan está de pie y avanzando, con la firmeza de su historia y la convicción de su futuro.*

*Y para que ese futuro sea el que todos queremos, necesitamos que toda la política sanjuanina esté a la altura del desafío que nos toca vivir.*

*La gente espera soluciones, espera compromiso, espera resultados concretos. No vamos a perder tiempo en disputas estériles ni en debates que no conducen a nada.*

*Les pido que trabajemos juntos. con capacidad de diálogo y con esfuerzo compartido para seguir construyendo una provincia más justa, más desarrollada y con más oportunidades para todos.*

*La confianza que nos depositaron en las urnas, es un mandato claro de transformar la realidad con hechos, con obras, con políticas que impacten positivamente en la vida de la gente, y hacer los cambios necesarios.*

*Sigamos trabajando, sigamos haciendo, sigamos transformando la provincia que soñamos, con el compromiso de siempre, con la convicción de servicio que nos trajo hasta acá y con la convicción de que otro San Juan es posible.*

*Que Dios nos ilumine, que nos guíe y nos dé la fortaleza para tomar las mejores decisiones, y no dudar ni un segundo en hacerlas realidad.*

*Que Dios los bendiga.*

*Muchas gracias.*

*– Sostenidos aplausos –*

**Sr. Presidente (Martín).**- Gracias, señor Gobernador.

Con su mensaje damos por inaugurado el periodo de Sesiones Ordinarias y ahora vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día.

**Sr. Cornejo.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a formular una moción para que esta Cámara disponga un cuarto intermedio, con el fin de que el señor Gobernador de la Provincia, doctor Marcelo Orrego, pueda saludar formalmente a las señoras diputadas y diputados, como así a las autoridades presentes en este Recinto.

Esta pausa también permitirá, señor Presidente, una continuidad ordenada y eficiente en nuestra agenda legislativa.

En este sentido, señor Presidente, propongo que pasemos a un cuarto intermedio y retomemos la sesión el día jueves 10 de abril a las 9:00 horas.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Martín).**- Señores diputados, por la moción efectuada por el diputado Cornejo, sírvanse marcar su voto.

Se va a votar.

*– Se vota y es aprobada  
con 34 votos –*

Siendo las 11:57 horas pasamos a un cuarto intermedio y retomamos el día jueves 10 de abril a las 9:00 horas.

Muchas gracias, gracias a los diputados, gracias a los invitados, gracias señor Gobernador. Que tengan un bonito día.

*– Así se hace –*

*– Siendo las 11:57 hs. se  
pasa a cuarto intermedio –*

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 09:53 horas, dice el:

–REANUDACIÓN DE LA SESIÓN–

**Sr. Presidente (Martín).**– Buenos días, señores diputados.

Con la presencia de treinta y dos diputados, reanudamos la 1° Sesión Ordinaria luego del cuarto intermedio.

**Sr. Córdoba.**– Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo que acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito la reconsideración del Orden del Día, a fin de incorporar algunos expedientes.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Martín).**– Está en consideración la moción del diputado Córdoba.

Se va a votar.

–Se vota y es aprobada  
con 30 votos–

**Sr. Sánchez.**– Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito la incorporación del Expediente 754, con destino a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, y Hacienda y Presupuesto.

**Sra. Paredes.**– Pido la palabra.

Señor Presidente, disculpe ¿Podría decir de qué trata el Expediente que acaba de mencionar el diputado Sánchez?

**Sr. Sánchez.**– Señor Presidente, es un Proyecto de Ley presentado por el Bloque San Juan te Quiero, por el que se crea el Programa de Capacitación en Lengua de Señas Argentinas, destinado a todos los

alumnos de educación secundaria de la provincia de San Juan.

**Sr. Presidente (Martín).**– Muchas gracias, diputado.

**Sr. Córdoba.**– Pido la palabra.

Señor Presidente, pido la incorporación de los siguientes Expedientes: Expediente 759, Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, me-

dante Mensaje N° 25, por el que envía para su aprobación el Convenio de Colaboración Interjurisdiccional “Plan Regional de Seguridad”, entre las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza y que sea tratado sobre tablas.

Expediente 760, Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 26, por el que se impone el nombre de Escuela Barrio Huazihul a la Escuela Cornelio Saavedra, del departamento Rivadavia y que sea remitido a las Comisiones de Educación, y Peticiones y Poderes.

Expediente 761, Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante Mensaje N° 27, por el que envía para su aprobación el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Salud y la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, para ser remitido a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, y Salud.

Expediente 728, Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se modifica el artículo 20° de la Ley 13–A, Ley del Departamento de Hidráulica, para ser remitido a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Legislación y Asuntos Constitucionales.

Expediente 729, Proyecto de Ley presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se modifica el artículo 44º de la Ley 2730-I, Ley Impositiva, para ser remitido a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Legislación y Asuntos Constitucionales.

Expediente 756, Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el “VII Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad”, para ser tratado sobre tablas en virtud de la fecha.

Expediente 770, Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan por el que se declaran de interés las actividades y presentaciones científicas realizadas por el Gabinete de Investigación de la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, y que sea tratado sobre tablas.

Expediente N° 773, Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la reunión que se va a realizar en virtud del XXVIII Comité de Integración Paso de Agua Negra.

Solicito que sea tratado sobre tablas.

Expediente N° 801, Proyecto de Resolución presentado por el Interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Encuentro Voces que Inspiran II, en el marco del Día Mundial del Parkinson.

Solicito sea tratado sobre tablas.

Es moción, señor Presidente.

Gracias.

**Sr. Cornejo.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito la incorporación al Orden del Día del Expediente N° 809, por el que se declara de interés legislativo el evento Raíces Compartidas, 200 años de Amistad Argentino-Alemana en el día de hoy.

Dada la proximidad de la fecha, solicito su tratamiento sobre tablas.

Es moción.

Gracias.

**Sr. Rizo.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, para incorporar al Orden del Día el Expediente N° 727, Proyecto de Ley presentado por el Bloque Bloquista, por el que

adhiera la provincia de San Juan al Decreto Nacional N° 196 del año 2025.

Para que sea girado a las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Control y Seguimiento Legislativo, y de Justicia.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Herrero.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, en similar sentido de las mociones anteriores, respecto del Expediente N° 627, Proyecto de Resolución presentado por nuestro Bloque, para declarar de interés el Primer Congreso Nacional e Internacional de Investigaciones sobre Oriente, que figura como Punto 13 del Orden del Día de esta primera sesión.

Solicito que sea tratado sobre tablas en el día de la fecha, dado el avance y la cercanía de la realización del congreso.

Es moción, señor Presidente.

**Sra. Paredes.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, a los efectos de incorporar el Expediente N° 815, Proyecto de Comunicación en virtud del cual se solicita elevar informe a la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia, respecto a los hechos ocurridos el pasado 29 de marzo en la Residencia Hogar Paula Albarracín de Sarmiento, hecho que hemos tomado conocimiento por los medios de comunicación, respecto a algún inconveniente con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en dicho Hogar y por el cual sería importante que a este Cuerpo, en virtud de la normativa jurídica que conocemos, se pueda brindar el informe correspondiente.

Por la importancia y para evitar que pase el tiempo, solicito que pase a la Comisión de Derechos Humanos, pero, en orden al Reglamento Interno, con moción de preferencia.

¿Qué significa “moción de preferencia”? Que pueda ser tratado, después de haber sido girado a Comisión, con preferencia en la próxima sesión este pedido de informes.

Es moción, señor Presidente.

**Sra. Ferreyra.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, en el mismo sentido, es para pedir la incorporación del Expediente N° 807, Proyecto de Comunicación, pedido de informes al Poder Ejecutivo para que el Instituto Provincial de la

Vivienda informe acerca de la situación del Programa “Suelo Activo, Sueño Cumplido” del Barrio Valle del Sol.

Para que sea girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Martín).**- No habiendo más diputados y diputadas que soliciten el uso de la palabra, corresponde poner en consideración las mociones efectuadas por los señores diputados Sánchez, Córdoba, Cornejo, Espejo, Rizo, Herrero, Paredes y Ferreyra.

Se van a votar.

-Se vota y obtienen 34 votos-

Aprobadas las mociones.

Previo a continuar con el tratamiento de los Puntos del Orden del Día, corresponde tomar juramento a la señora diputada Marisa López, designada por Resolución N° 21 del corriente año como Vicepresidenta Segunda de la Cámara de Diputados.

Invito a la diputada a acercarse al sitial de Presidencia para prestar juramento.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Martín).**- Señora diputada Marisa López ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Evangelios desempeñar el cargo de Vicepresidenta Segunda de la Cámara de Diputados, para el cual habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir esta Constitución, las leyes de la nación y de la provincia?

**Sra. López (Marisa).**- ¡Sí, juro!

**Sr. Presidente (Martín).**- Si así no lo hicieres, Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos-

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Corresponde integrar las Salas Acusadora y Juzgadora a los fines del tratamiento de Juicio Político y nombramiento de los miembros de la Comisión Investigadora.

Vamos a proceder al sorteo conforme lo dispuesto por la Constitución Provincial.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Lee:

*La Sección Séptima de la Constitución Provincial regula el Juicio Político y el Jurado de Enjuiciamiento.*

*En el Capítulo Primero de esta Sección, sobre juicio político dispone:*

*Salas, artículo 220: Anualmente la Cámara en su primera Sesión se divide por sorteo en dos Salas, compuestas cada una por la mitad de sus miembros a los fines de la tramitación del juicio político. En caso de que la composición de la Cámara fuese impar, la Sala Segunda se integrará con un miembro más.*

*La Sala Primera tiene a su cargo la acusación y la Sala Segunda es la encargada de juzgar.*

*Cada Sala es presidida por un diputado elegido de su seno.*

*Sala Acusadora, artículo 121: La Sala Acusadora nombra anualmente en la misma Sesión una Comisión de Investigación de cinco miembros no pudiendo facultar al Presidente para que lo haga.*

*Dicha Comisión tiene por objeto investigar la verdad de los hechos en la que se funda la acusación, teniendo para ese efecto la más amplias facultades.*

Conforme los artículos citados y artículo 110° y siguientes del Reglamento Interno, vamos a proceder al sorteo. Los diputados han sido listados teniendo en cuenta alfabéticamente sus apellidos y nombres en un listado de treinta y seis, se han introducido las bolillas en el bolillero, vamos a sacar las primeras dieciocho, quienes van a integrar automáticamente la Sala Acusadora. Los que no son nombrados, pasan a formar la Sala Juzgadora.

*Bolilla N° 34: diputado Leopoldo Soler.*

*Bolilla N° 25: diputada Fernanda Paredes.*

*Bolilla N° 29: diputado Jorge Daniel Ripoll.*

*Bolilla N° 35: diputado Gustavo Walter Usin.*

*Bolilla N° 26: diputado Fernando Rodolfo Patinella.*

*Bolilla N° 14: diputada Gramajo, Marta Edit.*

*Bolilla N° 13: diputada Gonzales, Mónica Beatriz.*

*Bolilla N° 23: diputado Núñez, Gustavo Emilio.*  
*Bolilla N° 08: diputado Córdoba, Juan de la Cruz.*  
*Bolilla N° 04: diputado Cabello, Eduardo Omar.*  
*Bolilla N° 16: diputado Jaime, Carlos.*  
*Bolilla N° 05: diputada Caparros Gonzales, Stella Maris.*  
*Bolilla N° 18: diputada Leonardo, Alejandra Natalia.*  
*Bolilla N° 22: diputado Mallea, Andrés Marcelo.*  
*Bolilla N° 27: diputada Quiroga, Marcela Ruth.*  
*Bolilla N° 09: diputado Cornejo, Enzo Ariel.*  
*Bolilla N° 06: diputado Castañeda, Jorge Cipriano.*  
*Bolilla N° 07: diputado Castro, Eduardo Andrés.*

*Conforme al sorteo, señor Presidente, la Sala Acusadora queda conformada por los siguientes diputados y diputadas:*

*CABELLO, Eduardo Omar.*  
*CAPARROS Gonzales, Stella Maris.*  
*CASTAÑEDA, Jorge Cipriano.*  
*CASTRO RÍOS, Eduardo Andrés.*  
*CÓRDOBA, Juan de la Cruz.*  
*CORNEJO, Enzo Ariel.*  
*GONZÁLEZ, Mónica Beatriz.*  
*GRAMAJO, Marta Edit.*  
*JAIME, Carlos.*  
*LEONARDO, Alejandra Natalia.*  
*MALLEA, Andrés Marcelo.*  
*NÚÑEZ, Gustavo Emilio.*  
*PAREDES, Fernanda.*  
*PATINELLA, Fernando Rodolfo.*  
*QUIROGA, Marcela Ruth.*  
*RIPOLL, Jorge Daniel.*  
*SOLER, Leopoldo.*  
*USIN, Gustavo.*

*La Sala Juzgadora ha quedado conformada por los diputados y diputadas:*

*ALBAGLI, Pedro Enrique.*  
*ARANDA CROCE, Franco Sebastián.*  
*DEGUER, Gustavo Elías.*  
*ESCUADERO, Emilio Gabriel.*  
*FERREYRA, Sonia Cristina.*  
*HERRERO, Mario Alberto.*  
*LASCANO, María Rita*  
*LÓPEZ, Cristina.*

*LÓPEZ, Marisa.*  
*LUQUE, Rosana Liliana.*  
*ORTIZ, Omar Washington.*  
*QUIROGA MOYANO, Juan Carlos.*  
*RIZO, Federico.*  
*RUEDA, Luís Hernán.*  
*SÁNCHEZ, Gabriel Ignacio*  
*SEVA, Graciela Hilda.*  
*VEGA, Miguel.*

**Sr. Presidente (Martín).**- Corresponde, entonces, que se tome juramento a los diputados mencionados que van a integrar la Sala Acusadora.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados miembros de la Sala Acusadora, se pongan de pie a fin de tomar juramento desde sus bancas.

-Así se hace-

Juramento de Ley de los señores diputados integrantes de la Sala Acusadora de la Cámara de Diputados.

Señores diputados, ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de integrantes de la Sala Acusadora, para el cual habéis sido designados?

-Los señores diputados y diputadas expresan al unísono: "Sí, juro"-

Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden.

A continuación, vamos a tomar juramento a los miembros de la Sala Juzgadora.

Solicito a los diputados miembros de la Sala Juzgadora prestar juramento desde sus bancas.

Juramento de Ley de los señores diputados integrantes de la Sala Juzgadora de la Cámara de Diputados.

Señores diputados, ¿Juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de integrantes de la Sala Juzgadora para el cual habéis sido designados?

-Los señores diputados y diputadas expresan al unísono: "Sí, juro"-

Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden.

Conforme a las disposiciones constitucionales, y conforme también al Reglamento Interno, cada Sala debe elegir su Presidente. Así mismo, la Sala Juzgadora debe designar a cinco de sus miembros para que formen la Comisión de Investigación.

Para ello, vamos a pasar a un cuarto intermedio de diez minutos.

-Así se hace-

-Siendo las 10:15 hs. se pasa a cuarto intermedio-

-REANUDACION DE LA SESION-

-Siendo las 10:25 dice el:

**Sr. Presidente (Martín).**- Se reanuda la sesión con el quorum reglamentario.

Les solicito informen quiénes serán los Presidentes de cada Sala, y quiénes serán los cinco miembros de la Comisión Investigadora.

**Sra. Lascano.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, para informar que la Presidencia de la Sala Acusadora queda a cargo del señor diputado Cornejo; y de la Sala Juzgadora, queda a cargo del señor diputado Quiroga Moyano.

En tanto que la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora, queda integrada por los señores diputados: Leopoldo Soler, Fernanda Paredes, Juan de la Cruz Córdoba, Alejandra Leonardo y Marcela Quiroga.

**Sr. Presidente (Martín).**- Por Secretaría Legislativa se emitirá la Resolución respectiva.

Le solicito al Secretario Legislativo, que repita las personas designadas.

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Han sido designados por sus pares, como Presidente de la Sala Acusadora, el diputado Enzo Cornejo y como

Presidente de la Sala Jugadora el diputado Juan Carlos Quiroga Moyano.

Como miembros de la Comisión de Investigación pertenecientes a la Sala Acusadora, los diputados: Leopoldo Soler, Fernanda Paredes, Juan de la Cruz Córdoba, Alejandra Leonardo y Marcela Quiroga.

**Sr. Presidente (Martín).**- Conforme lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 310-E, corresponde tomar juramento a los Secretarios de la Cámara, quienes actuarán como Secretarios de cada una de las Salas.

Juramento de Ley del Secretario Administrativo de la Sala Acusadora de la Cámara de Diputados. Señor Jorge Fernández, ¿juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de Secretario de la Sala Acusadora, y a guardar secreto siempre que la Cámara lo disponga?

**Sr. Secretario Administrativo (Fernández).**- Sí, juro.

**Sr. Presidente (Martín).**- Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.

Juramento de Ley del Secretario Legislativo de la Sala Juzgadora de la Cámara de Diputados.

Señor Gustavo Velert, ¿juráis ante Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar el cargo de Secretario de la Sala Juzgadora, y a guardar secreto siempre que la Cámara lo disponga?

**Sr. Secretario Legislativo (Velert).**- Sí, juro.

**Sr. Presidente (Martín).**- Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

Corresponde tratar el Expediente N° 759 de Proyectos Presentados, con tratamiento sobre tablas.

Comunicación Oficial, remitida por el Poder Ejecutivo, que envía para su aprobación el Convenio de Colaboración Interjurisdiccional "Plan Regional de Seguridad", suscripto entre las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

**Sr. Córdoba.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, para informar el presente expediente, y hacer moción para que sea aprobado.

El Expediente 759, contiene el Mensaje N° 25 del Poder Ejecutivo Provincial, Proyecto de Ley, por el que solicita que se apruebe el Convenio de

Colaboración Interjurisdiccional “Plan Regional de Seguridad”, suscripto entre las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan, el cual contiene el Decreto N° 165/2025.

Básicamente este es un Convenio Marco de Colaboración, que contiene algunas cláusulas que establecen algunos aspectos como la colaboración entre las distintas fuerzas de Seguridad, en materia de información, de colaboración en los anillos que se realicen, en materia de colaboración con los Poderes Judiciales de las tres provincias.

Pero básicamente como digo, es un Convenio Marco, al cual dentro de lo que es la cláusula octava, las partes se han comprometido a suscribir los instrumentos complementarios necesarios para el cumplimiento de este Convenio.

Solicito su aprobación, es moción señor Presidente.

**Sr. Presidente (Martín).**- No habiendo más diputados que hagan uso de la palabra, se somete a votación. Se va a votar.

-Se vota y es aprobada  
con 35 votos-

Queda aprobado el Convenio.

Por Secretaría Legislativa, se emitirá la Resolución correspondiente.

Pasamos al Punto 13 del Orden del Día.

**Sr. Herrero.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme se acordara cuando consideramos la inclusión de estos proyectos y tratamientos, el Expediente 627 que usted ha mencionado, con otros que aprobaron su incorporación y tratamiento sobre tablas, si me corrige algún error el señor Secretario: Expedientes 756; 770; 773; 801 y 809. Digo que, en oportunidad de someterlos a consideración, los votemos en conjunto, son todas declaraciones de interés, por el instrumento reglamentario de la Resolución.

Brevemente, señor Presidente, solicito que los fundamentos de cada uno de estos Proyectos de Resolución, sean incorporados a la Versión Taquigráfica.

Pero sí hacer una mención de este Expediente 627, entiendo para destacar la trascendencia del tema.

Sin lugar a dudas nosotros somos hijos de una cultura eurocéntrica, y para algunos que consideramos que así fue, colonialista.

Y desde hace unas cuantas décadas, hubo un movimiento de pensamiento con base latinoamericana, argentina, que nos proponían en uno de sus máximos exponentes, Enrique Dussel, mendocino, que no hace mucho tiempo ha fallecido, uno de los exponentes de este pensamiento latinoamericano de decir: “bueno, hay otra visión del mundo de la que nosotros aprendimos”, siendo tributarios de aquellas fuerzas que vinieron a conquistar y colonizar esta tierra.

Nuestra Universidad Nacional de San Juan, a través de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, hace unos años creó el Gabinete de Estudios e Investigaciones de Oriente.

En la Facultad de Ciencias Sociales también existe un área que, relacionada o más bien vinculada con el estudio de las relaciones internacionales, también trabaja en este tema.

Sin duda hay que reconocer que desconocemos, tenemos una visión supremacista, de una cultura europea y norteamericana respecto de Oriente.

Oriente era enigmático, sensual si se quiere, inferior, y hoy la realidad nos está cacheteando un poquito la cara, diciéndonos que el mundo no es como nos hemos educado y nos hemos criado creyendo que era así.

Por eso destaco la importancia y el esfuerzo que una Universidad Nacional, la única en las provincias argentinas, porque solamente la Universidad de Buenos Aires, la UBA, tiene estudios similares, haya dedicado fundamentalmente el esfuerzo de sus investigadores y sus docentes, a estudiar Oriente, su contenido y sus relaciones de Occidente con Oriente.

En una palabra, de veras, para desburrarnos, este Congreso que se realiza este mes próximo, Congreso Nacional e Internacional, va a tener ponencias de varios lugares del país, de varias universidades pero, también, del exterior y se realiza en nuestra provincia y ha sido convocado, organizado, por

investigadores de nuestra Universidad Nacional de San Juan que, por otro lado, y en parte lo adelanto, tuvimos oportunidad, con el diputado Escudero, de participar de la presentación de la primer publicación, de excelente calidad, no sólo en la impresión, sino de los contenidos en los quince capítulos, de un libro que acaba de publicar hace diez días la editorial de la Universidad sobre, justamente, este tema: las relaciones de Oriente con Occidente y la visión que, desde lo que consideramos el Occidente cristiano, hemos tenido como visión respecto de este Oriente que, hoy, está demostrando que no era ni inferior ni enigmático, sino simplemente desconocido por nosotros o conocido de mala manera.

Bienvenidas sean, entonces, estas investigaciones y que aprendamos -porque tienen efectos prácticos- a mirar como las moscas, con muchos ojos, porque las visiones unilaterales a veces nos hacen cometer errores.

Hago moción para que se aprueben estos Proyectos de Resolución que han sido mencionados en el inicio.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Martín).**- Está en consideración la moción del diputado Herrero, para que los Expedientes N° 627, 756, 770, 773, 801 y 809 del corriente año, sean sometidos a una sola votación.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Si algún diputado quiere informar sobre alguno de estos Expedientes, puede hacerlo ahora.

Si no, pasamos a la votación propiamente dicha.

No habiendo diputados que hagan uso de la palabra, se someten a consideración los Proyectos de Resolución que tramitan por los Expedientes antes mencionados.

Se va a votar.

-Se vota y son aprobados  
con 34 votos-

Quedan aprobados los Proyectos de Resolución.

## FUNDAMENTOS

*Expediente 627*

### FUNDAMENTACIÓN

*El Congreso de Estudios e Investigaciones de Oriente, organizado en el ámbito de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, constituye un evento de gran relevancia académica y cultural, cuyo objetivo es profundizar en el análisis de las relaciones entre Oriente y Occidente desde una perspectiva crítica y pluralista. Desde hace más de dos décadas, diversos proyectos de investigación y extensión han trabajado en la necesidad de ampliar el estudio histórico de regiones que han sido generalmente relegadas en las propuestas académicas universitarias argentinas. Este Congreso representa un espacio fundamental para la difusión y el intercambio de conocimientos sobre el Próximo y Medio Oriente, así como el denominado Extremo Oriente, promoviendo una comprensión más amplia y contextualizada de estas áreas geográficas y culturales. El Congreso se distingue por su enfoque contra hegemónico, que busca superar las prácticas escriturales eurocentristas y contribuir a una hermenéutica más inclusiva de las dinámicas históricas, políticas, culturales, filosóficas, artísticas e ideológicas que han definido las identidades de Oriente y Occidente. Asimismo, promueve el análisis de las condiciones en las que se ha construido la visión del "otro", explorando nuevas interpretaciones que permitan una resignificación de los vínculos interculturales. El evento permitirá a estudiantes, investigadores y a la comunidad académica en general acceder a debates y reflexiones de alto nivel, contribuyendo a la formación integral en temáticas de gran vigencia y relevancia en el mundo actual. Además, su carácter interdisciplinario fomenta el diálogo abierto y respetuoso entre diversas áreas del conocimiento, fortaleciendo la producción académica y su transferencia a nivel de grado y posgrado. Por la importancia de este Congreso en el ámbito del conocimiento y la cultura, y por su contribución a la comprensión de las relaciones entre Oriente y Occidente desde una mirada amplia e inclusiva, solicitamos que este proyecto de Resolución sea incorporado para su tratamiento*

*Legislativo y que el Congreso de Estudios e Investigaciones de Oriente sea declarado de interés Educativo, Social, Cultural y Académico por esta Honorable Cámara de Diputados. Mario Herrero Diputado Provincial Pta. Bloque San Juan Vuelve 3*

*Expediente 756*

#### FUNDAMENTOS

*La biodiversidad constituye la base de los ecosistemas que sustentan la vida en el planeta, proveyendo servicios esenciales como el agua, el aire limpio y la fertilidad del suelo. En este contexto, el VIII Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad se posiciona como un evento estratégico para reforzar el compromiso nacional e internacional con la preservación de nuestro patrimonio natural. Este Congreso reúne a destacados especialistas, investigadores, académicos, representantes gubernamentales, ONG y miembros de la sociedad civil, propiciando un espacio único de diálogo interdisciplinario. A través de la presentación de investigaciones, debates y talleres, se generan soluciones innovadoras y se fortalecen las capacidades para enfrentar desafíos como la deforestación, el cambio climático, la pérdida de hábitats y especies, y la contaminación. Además, este evento contribuye a la sensibilización y educación ambiental, fomentando una mayor participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad. Al declarado de interés, se pone de manifiesto el reconocimiento del Estado hacia los valores ecológicos, culturales y económicos que la biodiversidad aporta, promoviendo a la vez una imagen de responsabilidad y liderazgo ambiental en foros nacionales e internacionales. Por último, es importante destacar que la temática abordada en este Congreso está estrechamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 15, que busca detener la pérdida de biodiversidad y garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales. Este compromiso fortalece no solo nuestra riqueza biológica, sino también nuestra identidad y legado para las futuras generaciones.*

*Expediente 770*

#### FUNDAMENTOS

*La estructura del Gabinete de Investigación está compuesta por diversos clubes, entendiéndose como Club, a la agrupación creada por un grupo de personas que se asocian libremente, que comparten intereses y que se desarrollan conjuntamente en actividades culturales, científicas, recreativas o deportivas. Las acciones que se desarrollan en los mismos, están relacionadas con la adquisición de una cultura científica y tecnológica que les permite comprender, a los estudiantes, la complejidad y globalidad de la realidad contemporánea en las temáticas más diversas. Además, estas tareas brindan la posibilidad de introducirse en el mundo de la ciencia por placer y diversión, lo cual despierta en sus participantes la vocación temprana por la ciencia. Los clubes que pertenecen al Gabinete de Investigación de la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" son los siguientes: de Ciencias, de Ajedrez, de Programación, de Cristalografía, de Tecnologías Aplicadas, de Ciencias Sociales, de Astronomía, del Constructor, de Nanotecnología', Ambiental, de Astronomía, de Robótica y actividades de campamentos Científicos. En el año 2021, se agregaron a estas propuestas el Club de Electrónica Volta y el Club de Medios Audiovisuales. En el año 2022 se creó el espacio del Industriarte como respuesta a las necesidades de expresión e integración de los estudiantes. Los clubes mencionados han sido inscritos en la Red de Clubes Nacionales que dependen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Si bien la aprobación de este Gabinete se produjo en 2016, muchas actividades se desplegaron desde la década de 1990 a través de diferentes proyectos. Resulta difícil detallar cada una de ellas, debido a que a lo largo del tiempo han sido más de cien participaciones de manera ininterrumpida desde el año 2003. Sin embargo, podemos destacar entre ellas las siguientes: Medalla de Oro en enero de 2015, en el Concurso Internacional "Crystal Growing Competition", organizado por la International Unión of Crystallography con sede en el Reino Unido. El proyecto se denominó "El zapatito perdido de Cenicienta" y el jurado reconoció, además del trabajo con los cristales, la creatividad en cuanto al*

diseño y la presentación. Medalla de Oro para el proyecto "Potassium Dihydrogen Phosphate (KDP)" en enero de 2016 en la instancia Internacional del Concurso "Crystal Growing Competition", organizado por la International Union of Crystallography con sede en el Reino Unido. Los docentes de la Escuela Industrial, prepararon a alumnos de 5to y 6to grado de la Escuela José María Torres del Departamento Pocito, quienes ganaron en la misma competencia, otra medalla de Oro en la categoría menor de 11 años. Primer premio en Ingeniería, con el Proyecto "GAH. Generador Automático de Humedad" en la Feria de Ciencias DOESSEF - TURQUÍA - 2016, organizada por la Universidad de Izmir y la Fundación Educación y Cultura Doganata con el apoyo de Izmir Fatih College en Esmirna, Turquía. - Feria Internacional Latinoamericana de Ciencias ESI AMLAT 2016. Centro de Convenciones "Mazatlan International Center", Sinaloa, México. Exposición de Trabajos premiados en la instancia nacional Exposytar 2015. Proyecto presentado: Sistema de Alerta temprana de sismos de la Escuela Industrial - SATS E I . MUN Chile. Tercera Versión del Modelo ONU - Rancagua, en Chile, agosto de 2016, donde se obtuvo Medalla por el desempeño en la Asamblea General. Feria Internacional Latinoamericana de Ciencias en Antofagasta, La Pampa, no competitiva, con el trabajo "Alcohol polivinílico" que había resultado ganador en Expocytar 2017. Medalla de Bronce para un alumno de la Escuela Industrial, que representó a Argentina en IJSO 2019 "16 Internacional Junior Science Olympiad", Dohar, Qatar. Tercer puesto en la Feria Internacional de Ciencias de Asunción con el Proyecto "BATMAN: Bioplásticos a partir del Tomate Modificado con Nanopartículas minerales", Organización a Nivel Internacional: EN 2017 se organizó en la Escuela Industrial el Modelo Internacional de las Naciones Unidas, del cual participaron 260 alumnos de San Juan, Córdoba, Jujuy, La Plata, Mendoza y Chile. Concurso Internacional de ensayos "¿Qué mundo nos espera después de la pandemia?", que puso en contacto a estudiantes sanjuaninos con estudiantes de Mendoza, Chile, Ecuador y Colombia. Se realizaron capacitaciones y acciones en conjunto con Formadores de Futuro (Argentina) parte de la Red

de Líderes Juveniles por la Transformación Social en Latinoamérica y con la articulación de Red Abierta de Prospectiva e Innovación para América Latina y el Caribe con el Programa Iberoamericano de Ciencias y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y la Fundación Crear Soluciones con las Manos (Colombia) Actualmente, desde el Gabinete de Investigación se llevan a cabo actividades socioeducativas de extensión a través de proyectos financiados por convocatorias de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSJ como "Funcionamiento de la Huerta Escolar"; "Energías alternativas de la mano del Dios Inti". Este último se realiza con los talleres del Ciclo Básico, se desarrolla en la comunidad Huarpe de Colchagua y, fue presentado en la 9na Conferencia de la CLACSO en México. También en el año 2020 se aprobó el proyecto sobre una estación meteorológica.

Se desarrolló una de las líneas del Programa Sigamos Estudiando de voluntariado universitario, que depende de la Secretaría Académica Universitaria de la UNSJ, a fin de poner a disposición de 5 escuelas de la provincia la posibilidad de que sus alumnos concurren a realizar actividades en distintos clubes. Junto al Taller de Procesos Industriales, y habiendo obtenido el financiamiento a través del Concurso convocado por el Grupo Pettersen, se está trabajando en la creación de una planta de tratamiento de aguas grises. Para el mismo se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de la Capital y de OSSE. Los proyectos desarrollados desde el Gabinete, generan un impacto no solo en los estudiantes y la comunidad educativa de la Escuela Industrial, sino también en estudiantes y escuelas de toda la provincia y el país, ya que las convocatorias son abiertas para que todos puedan participar.

Expediente 773

#### FUNDAMENTOS

De nuestra mayor consideración Señor Presidente: El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de interés social y cultural, las actividades que se llevarán a cabo el 11 de abril del corriente año, en la provincia de San Juan, con motivo de celebrarse el "Día Mundial del Parkinson". Las distintas actividades de

concientización y sensibilización serán desarrolladas por la Asociación Civil Unidos por Parkinson, la misma nuclea a un importante número de pacientes diagnosticados con esta enfermedad y otros trastornos del movimiento. Unidos por Parkinson tiene como principal misión 'brindar ayuda y contención a los enfermos parkinsonianos y a sus familias. Llevando a cabo diferentes actividades en beneficio de la salud e inclusión social, tales como, actividades físicas, canto coral, taller de Tango, entre otros. Actividades que complementan al tratamiento médico que reciben los pacientes. Cabe destacar que se trata de una enfermedad crónica del sistema nervioso que afecta principalmente a la capacidad del cerebro para controlar los movimientos del cuerpo. Cada 11 de abril se celebra el "Día Mundial del Parkinson", fecha en la cual la Organización Mundial de la Salud instituyó en el año 1997 para su conmemoración al celebrarse el aniversario de su descubrimiento realizado por el neurólogo británico James Parkinson en 1817. Es por esta razón que, la mencionada asociación, prepara un encuentro para ese significativo día denominado "Voces que Inspiran 2", a desarrollarse en el Museo de la Memoria Urbana de nuestra Provincia.

Ante lo expresado, es que veríamos con agrado el acompañamiento de los pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Expediente 801

#### FUNDAMENTOS

De nuestra mayor consideración Señor Presidente: El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de interés social y cultural, las actividades que se llevarán a cabo el 11 de abril del corriente año, en la provincia de San Juan, con motivo de celebrarse el "Día Mundial del Parkinson". Las distintas actividades de concientización y sensibilización serán desarrolladas por la Asociación Civil Unidos por Parkinson, la misma nuclea a un importante número de pacientes diagnosticados con esta enfermedad y otros trastornos del movimiento. Unidos por Parkinson tiene como principal misión 'brindar ayuda y contención a los enfermos parkinsonianos y a sus

familias. Llevando a cabo diferentes actividades en beneficio de la salud e inclusión social, tales como, actividades físicas, canto coral, taller de Tango, entre otros. Actividades que complementan al tratamiento médico que reciben los pacientes. Cabe destacar que se trata de una enfermedad crónica del sistema nervioso que afecta principalmente a la capacidad del cerebro para controlar los movimientos del cuerpo. Cada 11 de abril se celebra el "Día Mundial del Parkinson", fecha en la cual la Organización Mundial de la Salud instituyó en el año 1997 para su conmemoración al celebrarse el aniversario de su descubrimiento realizado por el neurólogo británico James Parkinson en 1817. Es por esta razón que, la mencionada asociación, prepara un encuentro para ese significativo día denominado "Voces que Inspiran 2", a desarrollarse en el Museo de la Memoria Urbana de nuestra Provincia. •

Ante lo expresado, es que veríamos con agrado el acompañamiento de los pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Expediente 809

#### FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente: El presente Proyecto de Resolución propone declarar de interés social y cultural el evento "Raíces Compartidas: 200 años de amistad Argentino-Alemana", a celebrarse el 11 de abril de 2025 en los jardines del Auditorio Juan Victoria, organizado entre los ministerios de Gobierno y Turismo, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales y de la Subsecretaría General de Coordinación y la Embajada de la República Federal de Alemania en Buenos Aires La celebración, reviste especial relevancia no sólo por conmemorar dos siglos de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Federal de Alemania, sino también por su carácter simbólico en la reafirmación de los lazos históricos, culturales, científicos y educativos que ambas naciones han consolidado a lo largo del tiempo. La historia de la inmigración alemana en Argentina —y en San Juan particularmente— dejó una profunda huella en el desarrollo de comunidades, escuelas, expresiones artísticas, productivas e incluso valores cívicos. Las

*oleadas migratorias iniciadas a mediados del siglo XIX trajeron consigo una impronta de trabajo, formación técnica, respeto por las instituciones y apertura al conocimiento, aspectos que nutrieron la identidad plural del pueblo argentino.*

*El evento "Raíces Compartidas" se desarrollará como un espacio intercambio plural e integrador que permita acercar a la ciudadanía sanjuanina experiencias vinculadas con la cooperación bilateral en ámbitos estratégicos: desde la ciencia y tecnología hasta la cultura, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la educación intercultural. Asimismo, se destaca la importancia de programas de intercambio académico como el promovido por el DAAD, que actualmente sostiene más de 400 convenios con universidades argentinas y ha permitido que miles de jóvenes estudien en Alemania, fortaleciendo una diplomacia basada en el conocimiento. San Juan, como provincia comprometida con la promoción de la cultura, la educación y la integración internacional, tiene el deber institucional de reconocer y acompañar este tipo de iniciativas, que enriquecen el diálogo intercultural, consolidan vínculos diplomáticos, promueven el aprendizaje de nuevas lenguas y revalorizan el legado de nuestras comunidades migrantes. En un contexto mundial que exige cooperación multilateral y diálogo intercultural, celebrar 200 años de amistad entre Argentina y Alemania no es sólo un acto protocolar: es también un gesto político de reafirmación de los valores democráticos, del entendimiento entre pueblos y de la construcción de un futuro basado en la paz, el respeto y la cultura del encuentro. De la actividad participarán diferentes instituciones como el Instituto Alemán y el Círculo Alemán de San Juan. También participarán artesanos, productores locales y habrá una muestra del Archivo General de la Provincia en el recorrido de la feria, se podrá degustar comidas típicas alemanas a cargo de Alles Gut un food truck que tendrá una amplia variedad de productos alemanes. También participan del patio gastronómico los integrantes de la Ruta de la Cerveza de San Juan, stand con comidas a la llama y el Círculo Alemán participará con productos de repostería alemana. Contará además, con numerosos shows artísticos de tango y folklore y el gran cierre*

*estará dado por el Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de San Juan que presenta al nuevo Director artístico Wolfgang Wengenroth. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.*

**Sr. Presidente (Martín).**- No habiendo más Asuntos que tratar, previo arrió de los Pabellones Nacional y Provincial por parte de esta Presidencia, se levanta la Sesión.

-Así se hace-

-Se levanta la Sesión,  
siendo las 10:38 horas-